



Junta Municipal
MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY



ORDENANZA N° 019/2.024 J.M.

"POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NOMENCLATURA DE CALLE UBICADA EN EL BARRIO SAN BLAS, CON LAS DENOMINACIONES DE PEDRO JUAN BENÍTEZ Y DIEGO DE ALMAGRO"

VISTO y CONSIDERANDO: El Dictamen N° 014/24 de la Comisión Asesora Permanente de Educación Cultura, Deportes, Turismo y Espectáculos Públicos, por la cual dictamina establecer la nomenclatura de calles del Barrio San Blas con las denominaciones PEDRO JUAN BENÍTEZ y DIEGO DE ALMARGO.

Que, la Nota I.M. N° 629/2024 de fecha de 27 de Setiembre del corriente año, remite el pedido de la Comisión Vecinal San Onofre, ingresada a la Junta Municipal bajo el expediente N° 119/24 con fecha 01 de octubre de 2024, de tal forma que solicitan la Nomenclatura con los nombres de Pedro Juan Benítez y Diego de Almagro.

Que, conforme al Art. 12 Funciones, Inc. "h" de la Ley N.° 3966/2010 "Orgánica Municipal", en materia de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial expresa: la nomenclatura de las calles, avenidas y otros sitios públicos, así como la numeración de edificaciones.

Que, la Nota de referencia fue puesta a consideración de la plenaria en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Octubre de 2.024, obteniendo la conformidad de sus miembros para la aprobación.

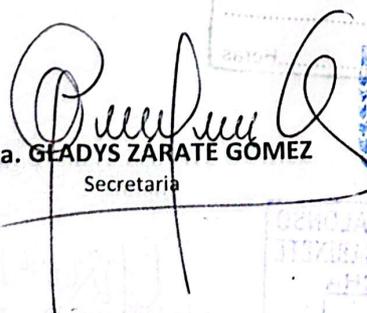
POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, reunida en concejo y en uso de sus atribuciones:

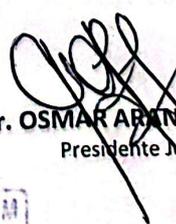
ORDENA

Art. 1º) ESTABLECER, la nomenclatura de las calles ubicada en el Barrio San Blas, que inicia en la intersección de la calle Ibáñez del Campo entre la calle Juan de Zalazar, con la denominación de "PEDRO JUAN BENÍTEZ", y "DIEGO DE ALMAGRO" que inicia en la intersección de la calle Pedro Juan Benítez entre Ibáñez del Campo, conforme al Plano adjunto.

Art. 2º) TENGASE POR ORDENANZA, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese. --

MARIANO ROQUE ALONSO, 09 DE OCTUBRE DE 2.024.-


Sra. GLADYS ZARATE GOMEZ
Secretaria


Sr. OSMAR ARANDA FERNÁNDEZ
Presidente Junta Municipal

TENGASE POR ORDENANZA, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

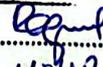
Dada en la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los 17 días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinte y Cuatro.


SANDRA VIDALLET
Secretaria General

Secretaría Gral


CAROLINA ARANDA F.
Intendente Municipal

INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
Dirección de Planificación
Urbanística y Catastro
19 NOV. 2024
Recibido: 
a las: 11:24 Horas

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA:
17 OCT. 2024
12:00 horas
Responsable: Richard

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
RECIBIDO EN FECHA
11 NOV. 2024
A las: 10:09 horas
Responsable: Nancy



Lic. Maggi Fischer
Secretaria Privada
Municipalidad M. R. Alonso
12/11/24
11:30